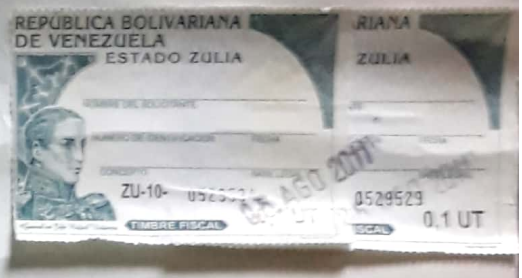
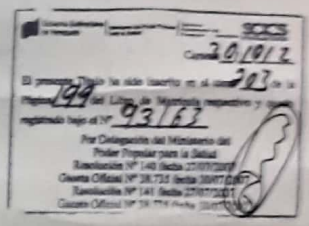
República Bolivariana de Venezuela







Universidad del Zulia



Dr. Jorge Palencia Piña

Rector (a)

Hago saber

Que el Cdno. Br. **Michael Jose Morales Racedo** natural del Edo. Zulia, Venezuela, y de veinticuatro años de edad, titular de la C.I. V. 20.775.218, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para obtener el Título de

Médico Cirujano

Por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la ley, se le confiere.

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad.
En **Maracaibo a los veintisiete días del mes de julio de dos mil once.**

Rector (a)

Años: 201° y 152°

Decano (a)

Secretario (a)

Dr. Sergio Aquiles Osorio Morales

Dra. Marlene C. Primera Galué

Inscrito al folio 2746 al 2888 del libro respectivo correspondiéndole el N°0251

Secretario (a)

Oficina Principal del Registro
Del Estado Zulia
Maracaibo 30 de Agosto de 2011, años: 201 y 152
El presente Título quedó registrado bajo el N°85
del Protocolo Principal y duplicado que se lleva en esta oficina
durante el primestre del corriente año. En el
Libro Especial [illegible] timbres por valor de
Bs.. Folio: 189/190

Abog. Greta Portillo
REGISTRADORA PRINCIPAL SUPLENTE

L.U.Z.
Secretaría Dirección Docente
Departamento de Grado
1. 2. 3.

LUZ 068026

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DEL ZULIA
SECRETARÍA - DIRECCIÓN DOCENTE
DEPARTAMENTO DE GRADUACIONES
MARACAIBO - EDO. ZULIA

0002371

DIRECCIÓN DOCENTE

ACTA DE GRADO

SEC-DG - 3256 -2018

Quien suscribe, Secretaria de la Universidad del Zulia, Certifica: Que en el libro de decretos rectorales y actas de grado respectivo, llevados por esta Institución y bajo los folios Nros. 2746 al 2888 aparece inserta un acta de grado en la cual consta que a los veintisiete días del mes de julio de dos mil once. Años: 201 de la Independencia y 152 de la Federación; el ciudadano Rector y la Secretaria de la Universidad, reunidos en el Auditorium "Dr. Luis Guillermo Moreno Guerra" de la Casa del Profesor Universitario de La Universidad del Zulia, con el fin de proceder al conferimiento del título de: MÉDICO CIRUJANO , al ciudadano: MORALES RACEDO, MICHAEL JOSE, natural del Edo. Zulia, Venezuela y de Veinticuatro años de edad y Cédula de Identidad Nro. 20.775.218, conforme al correspondiente decreto rectoral recaído en el expediente respectivo, se le hizo entrega del diploma, correspondiéndole el Nro. 251. Dicha acta está suscrita por el Rector Dr. Jorge Palencia Piña y la Secretaria Dra. Marlene C. Primera Galué. Se expide la presente certificación, a solicitud de la parte interesada, en Maracaibo, a los siete días del mes de noviembre de dos mil dieciocho. Años: 208 de la Independencia y 159 de la Federación.

Dra. Marlene C. Primera Galué
Secretaria

Quien suscribe, Rector de la Universidad del Zulia, Venezuela, Certifica: Que la firma que antecede corresponde al puño y letra de la Dra. Marlene C. Primera Galué, Secretaria de esta Universidad del Zulia. En Maracaibo, a los siete días del mes de noviembre de dos mil dieciocho. Años: 208 de la Independencia y 159 de la Federación.

Dr. Jorge Palencia Piña
Rector

Dpto. de Graduaciones	
REVISADO	CONFORME

Scanned with CamScanner

Colegio de Médicos del Estado Zulia
INSCRITO BAJO EL No. 14755 EN LA PAGINA
154 DEL RESPECTIVO LIBRO DE REGISTRO. 45
MARACAIBO 12 AGOSTO DE 2011

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Caracas, 21 de Julio de 2016 206 y 157 > 12

Se certifica la firma que antecede del ciudadano
Dr Jorge Palencia Pirela
quien para la fecha del otorgamiento del presente documento era como se expresa
Decano de la Universidad del Zulia

sin prejuzgar acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

1 UT
1810 2010 BICENTENARIO CAPITAL
¡INUTILIZADO

YADIRA RENATA CÁCERES CONTRERAS
DELEGACIÓN DE FIRMA
Según Resolución Nº 538 de 13/08/2015
Gaceta Oficial Nº 40.726 del 20/08/2015

1.16 APOSTILLE
Convention de la Haya du 5 Octubre 1961
1. País: Venezuela
El presente convenio público
2. Ha sido suscrito por: Yadira R. Cáceres
3. Actuando su calidad de: Delegado de Firma
4. Llevando el sello timbre del: M.P.P.E.U.C.T
5. En Caracas (día,mes,año) 03-Enero-2017
7. Por: ORC
8. N° NV20775219201722880
9. Sello / Timbre
10. Firmas
Antonio José Cordero Rodriguez
Director General de la Oficina de Relaciones Consulares (E)
Resolución N° 143 del 4 de Diciembre de 2015
Gaceta Oficial N° 40.803 de la misma fecha

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

Abogado Germán Ramón Carrasco Bracho, Registro Civil de la Localidad de Maracaibo, hace constar que quedó Registrado el Título bajo el Folio 47 del Libro 4º de Abogados de fecha 08 de Abril de 2011.

Germán Carrasco
El Interesado

Morales Racedo, Michael Jose
C.I.: 20.775.218 56 GRUPO: 2
Medico Cirujano

...DO CUARTO DE ... PAIS
...RCANTIL DEL ESTADO
Y DEL TRANS...
ZULIA. Maracaibo
de agosto del 2011 y 152º
Se hace constar que el [illegible] fue presentado por ante este tribunal
en fecha 12 / agosto / 2011
bajo el No. 147 [illegible] de los libros de
Registro de Títulos para Profesionales.

La Secretaria

Scanned with CamScanner